



Guia docente				
Datos Identificativos			2019/20	
Asignatura (*)	Metodología de la investigación y herramientas de investigación (idioma)	Código	612447307	
Titulación	Mestrado Universitario en Dereito: Estudos da Unión Europea (Plan 2017)			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	3
Idioma	Francés			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito PrivadoDereito PúblicoLetras			
Coordinador/a		Correo electrónico		
Profesorado		Correo electrónico		
Web				
Descripción general	[FRANCÉS] La materia está dirigida a estudiantes que por motivos académicos o profesionales deben trabajar habitualmente con documentación jurídica redactada en francés. Para cursar con aprovechamiento la materia es preciso poseer el nivel B1+/B2 en lengua francesa. Durante las sesiones presenciales, de carácter exclusivamante práctico e impartidas en francés, se ofrecerán diversas herramientas y recursos para mejorar y profundizar las principales destrezas lingüísticas y estrategias comunicativas propias del ámbito del Derecho en general y de las relaciones europeas e internacionales en particular, privilegiando la búsqueda de información y la comprensión lectora.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	CE 1 - Resolución de problemas derivados de la unión económica y monetaria
A12	CE 12 - Conocer la regulación de la libertad de pensamiento, conciencia y religión en el ámbito comunitario, así como la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) en estos ámbitos.
B1	CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
B2	CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
B3	CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
B4	CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
B5	CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B6	CG4 - Comprensión del pasado jurídico común europeo
B7	CG1 - Conocimiento de las instituciones de la Unión Europea y de la vías de acceso ante ellas de los ciudadanos y de las personas jurídicas
B8	CG2 - Conocimiento de las áreas geográficas y de los aspectos materiales en los que se desenvuelve la acción exterior de la Unión Europea
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.



C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
[FRANCÉS] Buscar, clasificar, organizar y presentar documentación jurídica de diversa tipología en francés, especialmente la generada por las instituciones europeas.		BI8	CI2 CI3 CI6
[FRANCÉS] Comprender y sintetizar el sentido general de un documento jurídico redactado en francés.		BI8	CI2 CI3 CI6
[FRANCÉS] Pedir y dar en francés informaciones jurídicas.		BI4	CI2 CI3 CI6
[FRANCÉS] Saber utilizar herramientas y recursos para solucionar problemas lingüísticos planteados por los documentos jurídicos redactados en francés.		BI5	CI2 CI3 CI6
[FILOSOFÍA] Capacidad de análisis y definición rigurosa de problemas jurídicos		AI12	BI1 BI4 BI7
[FILOSOFÍA] Ser capaz de diseñar un proyecto de investigación riguroso y original relacionado con los estudios de la Unión Europea		AI1	BI1 BI2 BI3 BI5 BI6 BI7 CI3 CI6 CI8
[FILOSOFÍA] Ser capaz de elaborar un trabajo de investigación jurídica sobre cuestiones relacionadas con el Derecho de la Unión Europea.		BI3 BI4 BI5 BI6 BI7	CI1 CI2 CI3 CI4
[FILOSOFÍA] Conocer y aplicar las técnicas principales de la comparación jurídica		BI1 BI4 BI5 BI7	

Contenidos	
Tema	Subtema
[FRANCÉS] No existe un temario de contenidos teóricos propiamente dicho. Durante las aulas presenciales se utilizará una metodología centrada en la práctica de las destrezas lingüísticas y se ofrecerá al alumnado diversos recursos y herramientas que refuercen su capacidad de autonomía y responsabilidad en el proceso de aprendizaje.	1. La Unión Europea y las lenguas. 2. Los portales comunitarios. Aprovechamiento lingüístico y de contenidos. 3. Los principales portales jurídicos y de la Administración francesa. Aprovechamiento lingüístico y de contenidos. 4. Principales herramientas y recursos de ayuda lingüística para la lengua francesa de especialidad (diccionarios, glosarios, thesaurus, bases terminológicas, manuales de estilo...).



[FILOSOFÍA]

INTRODUCCIÓN Tema 0. Lo que es y lo que no es investigación jurídica.

1. El Derecho es un saber normativo.
2. El Derecho es un saber práctico.
3. Derecho y Humanidades.
4. Derecho y Ciencias sociales.
5. El saber jurídico no coincide con el saber legislativo.

PRIMERA PARTE. ANÁLISIS DE PROBLEMAS JURÍDICOS

Tema 1. El proceso del análisis jurídico.

1. El marco general del análisis y su índole circular: problema, sistema y solución.
2. La importancia del sistema de fuentes del Derecho para la determinación de la base del sistema.
3. Universo de casos y universo de soluciones maximales. Casos genéricos y casos individuales.
5. Indeterminación y vaguedad del Derecho. Problemas derivados de la falta de información suficiente.

Tema 2. El problema, entre los hechos y el Derecho.

1. El acopio de la información fáctica.
2. El análisis factual: partes o personas involucradas; cosas y objetos involucrados en el caso; bases jurídicas del problema: pretensiones, defensas y excepciones.
3. La determinación o identificación de los problemas o cuestiones jurídicos.
4. La organización de los problemas o cuestiones jurídicas.

SEGUNDA PARTE. LA ELABORACIÓN DE UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: ORIENTACIONES PRÁCTICAS Tema

3. Algunos estándares de calidad en la investigación y análisis jurídicos.

1. Especialización.
2. Acribia: sus manifestaciones.

Tema 4. El inicio y desarrollo de una investigación.

1. Fuentes de conocimiento y fuentes de información: a) la búsqueda del material normativo, jurisprudencial y bibliográfico preliminar. b) Criterios de selección y valoración crítica de la bibliografía. c) Orientaciones prácticas y recursos para el rastreo exhaustivo de las fuentes y de la bibliografía pertinente. d) Clasificación del material: la lectura y su orden; las notas y fichas.
2. Organización y análisis de la información adquirida a través de la lectura.

Tema 5. La redacción.

1. Características y pautas generales que deben tomarse en cuenta a la hora de escribir.
2. La cita textual y la paráfrasis; aclaraciones sobre el uso de ?cfr.? con relación a autores, normas legales o sentencias.
3. Fluidez del texto y referencias en notas al pie; citas extensas de autores, leyes o sentencias.
4. Diferentes funciones de las notas.
5. Diferentes sistemas de notas y formas de citar.
6. Sobre el empleo de abreviaturas.

Tema 6. Las citas en trabajos jurídicos profesionales y académicos.

1. Importancia de citar correctamente y consecuencias negativas de citar de manera defectuosa.
2. Formalidad y corrección sustancial de las referencias; las citas y el argumento de fondo.
3. La coherencia interna en las citas.
4. Notas al pie, notas al final y referencias en el texto.
5. Modo de citar un libro.



6. Citas de un traballo incluído como capítulo en un libro colectivo.
7. Modo de citar artigos de revista e citas de artigos publicados en repertorios de doutrina e jurisprudencia.
8. Nuevas citas de un libro, capítulo de libro o artigo ya citado; aclaracións sobre o uso de ?idem? e ?ibid.?
9. Modo de citar a jurisprudencia.
10. Modo de citar sentencias estranxeiras.
11. Citas de sentencias de tribunais internacionais.
12. Cita de normas.
13. Modo de citar materiais doutrinais, legais e jurisprudenciais localizados en Internet.
14. La cita de documentos procedentes de bases de datos.



[GALEGO] 1. Galego e Administración Pública	1.1. Lexislación básica atinente á lingua galega. A «Carta Europea das Linguas Rexionais ou Minoritarias». A «Declaración Universal dos Dereitos Lingüísticos» 1.2. A modificabilidade da lexislación iuslingüística existente 1.3. A Administración Galega: portais xurídicos e administrativos. Aproveitamento lingüístico e de contidos 1.4. Recursos lingüísticos, libros de estilo e glosarios de Dereito. A linguaxe xurídico-administrativa
---	--

Planificación				
Metodoloxías / pruebas	Competencias	Horas presenciais	Horas no presenciais / traballo autónomo	Horas totais
Prácticas a través de TIC	B5 B4 B8 C2 C3 C6	1	0	1
Sesión magistral	B5 B4	12	0	12
Investigación (Proyecto de investigación)	B5 B4 B8 C2	0	10	10
Prácticas a través de TIC	B5 B2 B4 C1 C3 C6	1	0	1
Solución de problemas	B5 B4 B8 C2 C3 C6	1.5	0	1.5
Análisis de fontes documentais	B5 B2 B4 C1 C3 C6	1.5	0	1.5
Atención personalizada		2.5	0	2.5
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Prácticas a través de TIC	[FRANCÉS] Actividades prácticas presenciais individuais ou en grupos reducidos. Búsquedas de documentación e información en portais especializados.
Sesión magistral	[FILOSOFÍA] En las sesiones magistrales, los profesores expónrán de forma dialogada el contenido del programa.
Investigación (Proyecto de investigación)	[FILOSOFÍA] Los estudiantes deberán presentar un proyecto o traballo de investigación donde se refleje la asimilación de las orientaciones metodolóxicas que son objeto de la materia. Éste consistirá en una breve monografía sobre un tema relacionado con alguna de las materias del máster, cuyo tema o problema será seleccionado por cada alumna/o. Dicho traballo podrá consistir en una primeira versión o en una parte o resumen del traballo de fin de máster.
Prácticas a través de TIC	[GALEGO] Actividades prácticas presenciais individuais ou en grupos reducidos. Buscas de documentación e información en portais especializados.
Solución de problemas	[FRANCÉS] Actividades prácticas presenciais individuais ou en grupos reducidos. Se traballará con textos de especialidade de diversa tipoloxía, resolvendo los potenciales problemas de comprensión con la aplicación de ferramentas adecuadas.
Análisis de fontes documentais	[GALEGO] Actividades prácticas presenciais nas cales se analizarán textos de especialidade de diversa tipoloxía.

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Investigación (Proyecto de investigación)	Los profesores deberán aprobar el tema del traballo o proyecto de investigación, y asesorarán personalmente a los estudiantes sobre los aspectos metodolóxicos relacionados con su diseño y elaboración.

Evaluación			
Metodoloxías	Competencias	Descrición	Calificación
Sesión magistral	B5 B4	[FILOSOFÍA] En las sesiones magistrales, los profesores expónrán de forma dialogada el contenido del programa.	0



Investigación (Proyecto de investigación)	B5 B4 B8 C2	[FILOSOFÍA] Los estudiantes deberán presentar un proyecto o trabajo de investigación donde se refleje la asimilación de las orientaciones metodológicas que son objeto de la materia. Éste consistirá en una breve monografía sobre un tema relacionado con alguna de las materias del máster, cuyo tema o problema será seleccionado por cada alumna/o. Dicho trabajo podrá consistir en una primera versión o en una parte o resumen del trabajo de fin de máster: 100% de la nota de la parte de Filosofía de la materia	0
Solución de problemas	B5 B4 B8 C2 C3 C6	[FRANCÉS] Valora las actividades prácticas presenciales individuales o en grupos reducidos para ejercitar y mejorar las destrezas de comprensión lectora y expresión escrita y oral (trabajo con textos de especialidad de diversa tipología, resolviendo los potenciales problemas de comprensión con la aplicación de las herramientas adecuadas): 50% de la nota de la parte de Francés de la materia.	0
Prácticas a través de TIC	B5 B4 B8 C2 C3 C6	[FRANCÉS] Valora las actividades prácticas presenciales individuales o en pequeños grupos (búsquedas de documentación e información en portales especializados): 50% de la nota de la parte de Francés materia.	0
Prácticas a través de TIC	B5 B2 B4 C1 C3 C6	[GALEGO] Actividades prácticas en que se valorará a realización correcta das instrucións fornecidas e a corrección lingüística na lingua galega: 50 % da nota da parte de Galego da materia.	0
Análisis de fuentes documentales	B5 B2 B4 C1 C3 C6	[GALEGO] Actividades prácticas en que se valorará a realización correcta das instrucións fornecidas e a corrección lingüística na lingua galega: 50 % da nota da parte de Galego da materia.	0

Observaciones evaluación

[FRANCÉS] 1. La materia está planificada de manera estrictamente práctica. En la primera oportunidad es preciso haber asistido a la sesión presencial de 2,5 horas y haber participado activamente en todas las actividades propuestas para que puedan ser aplicados los baremos de evaluación indicados más arriba. 2. La no asistencia a la sesión presencial implicará la calificación "NP". 3. El alumnado que no supere la materia en la primera oportunidad, así como el alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia que no haya asistido y participado en la sesión presencial, deberá realizar en la segunda oportunidad un trabajo práctico equivalente a las actividades realizadas y a las destrezas ejercitadas durante la sesión presencial. La no realización de dicho trabajo implicará la calificación "NP". 4. En los casos no contemplados en los puntos anteriores se aplicará lo dispuesto en las "Normas de avaliación, revisión e reclamación das cualificacións dos estudos de grao e mestrado universitario" de la UDC.

Fuentes de información



Básica	- MERLIN WALCH, O. (1998). Dictionnaire juridique/Diccionario jurídico français-espagnol/espagnol-francés. Paris: Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence - López Viñas, X. / Lourenço Mória, C. / Moreda Leirado, M. (2011). Gramática práctica da lingua galega. A Coruña: Baía Edicións - García Ares, M. / Martínez Mallo, C. / Mayo Redondo, S. (2010). Manual básico de documentación administrativa e xurídica. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia [FILOSOFÍA] I. Análisis jurídicoLa bibliografía de calidad con orientación práctica concreta hay que buscarla entre los libros de texto estadounidenses. Por ejemplo, Wren, Ch., y Wren, J. R., The Legal Research Manual. A Game Plan for Legal Research and Analysis , 2nd ed., Madison (WI), Legal Education Publishing, 1999; Dernbach, J. C., Singleton II, R.V., Wharton, C. S., y Ruhtenberg, J. M., A practical guide to legal Writing & legal Metho d, 2nd ed., Littleton, CO, Rothman, 1994; y Putman, W. H., Pocket Guide to Legal Research , Thomson Delmar Learning, 2008. II. Aspectos relacionados con la redacción a) Para diferentes aspectos puntuales pueden resultar de interés muchas obras que están en el mercado. Cabe destacar Herrera, E., Práctica metodológica de la investigación jurídica , Buenos Aires Astrea, 1998; Lara Sáenz, L., Procesos de investigación jurídica , séptima ed., México, Porrúa-UNAM, 2005; Hernández Estévez, S. L., y López Durán, R., Técnicas de investigación jurídica , segunda edición, México, Oxford University Press, reimpr. 2006; Toller, F., y Cianciardo, J., ¿El sistema de citas en escritos académicos y profesionales de Derecho (guía práctica sobre sus aspectos formales)?, La Ley , 2007-A. Relacionado con el inglés, pero perfectamente aplicable al castellano, Garner, B. A., Legal Writing in plain English. A Text with Exercises , Chicago & Londres, University of Chicago Press, 2001. b) Centrados en las tesis de licenciatura, máster y doctorado, pero con utilidad general, destacan Eco, U., Cómo se hace una tesis , Barcelona, Gedisa, 2005; y J. Witker, Cómo elaborar una tesis en Derecho , Madrid, Civitas, 1991. Recursos electrónicos Con carácter general, el portal más completo y exhaustivo en cuanto a normas de todo rango y a jurisprudencia es Westlaw, tanto el español (http://www.westlaw.es/westlaw/frames.do?posicion=frame&action=default) como el internacional (http://www.udc.es/biblioteca/galego/index.htm). Existen otros portales: http://www.tirantonline.com/login.do?user=coruña&password=consello. Como portal sobre actualidad es interesante consultar http://www.iustel.com. En cuanto a doctrina, además de las revistas jurídicas en versión electrónica (http://www.udc.es/biblioteca/galego/index.htm), existen algunas bases de datos importantes: http://dialnet.unirioja.es/index.jsp; http://web.lexis-nexis.com/professional. Entre los motores de búsqueda generales para doctrina, no específicamente jurídicos, destaca Google scholar: http://scholar.google.es. Finalmente, pueden consultarse también los catálogos informatizados de las principales universidades (en nuestro caso: http://www.bugalicia.org etc.).
Complementaria	[FRANCÉS] Durante a sesión presencial ofreceranse outras referencias bibliográficas e outros recursos específicos, que serán asimismo depositados na plataforma Moodle. [FILOSOFÍA] I. Análisis jurídicoLos textos que pueden encontrarse en español se centran demasiado en los trabajos de tesis doctorales o de licenciatura, y no propiamente en el análisis de problemas jurídicos. Una excepción muy destacada es Alchourrón, C. E., y Bulygin, E., Introducción a la metodología de las ciencias jurídicas y sociales, Buenos Aires, Astrea, 1987 (varias reimpresiones).II. Sobre aspectos metodológicos y organizativos del trabajo general y la práctica de la abogacía, J. García Ramírez, J., Las cuatro habilidades del abogado eficaz. La buena práctica , 3ª edición, Madrid, Colex, 2006; The American Bar Association, Guide to Resolving Legal Disputes Inside and Outside the Courtroom, Nueva York, Random House, 2007; y Herrmann, M., The Curmudgeon's Guide to Practicing Law, Chicago, Section of Litigation of American Bar Association, 2006.[GALEGO] Entregaranse outras referencias bibliográficas e outros recursos específicos no desenvolvemento das aulas.

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Trabajo fin de máster/612447308



Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

No debe pensarse que las habilidades o competencias instrumentales de las que se ocupa de modo directo esta materia resultan de poca o nula importancia, pues ponen de relieve el rigor y el orden en el pensamiento y ayudan a reforzarlos. El desarrollo de la materia se verá sometido, no obstante lo anterior, a diversos tipos de limitaciones, entre las que sobresalen las derivadas de la escasez de tiempo. Por lo que se refiere a esto, conviene señalar que, como todos los asuntos prácticos, la obtención y consolidación de las habilidades que trata de facilitar este curso requieren fundamentalmente del trabajo y el ejercicio personal de los estudiantes, y ello exige tiempo. Al respecto, puede llegar a ser insuficiente tanto el número de horas de clase teórica como el número de créditos destinados a la práctica personal o en grupo. El ejercicio de las anteriores competencias exige trabajo y estudio personal por parte de las/os estudiantes, además de una actitud participativa en las sesiones de clase. El trabajo personal resultará decisivo para superar con éxito estas materias. Se recomienda leer la presentaciones y documentos desde el inicio del segundo cuatrimestre del máster, sin esperar a que comiencen las clases. Finalmente, se recomienda no perder de vista tres ideas-fuerza que están en la base del presente programa y presidirán el desarrollo de las clases. La primera idea se puede expresar así: en el terreno de la metodología de la investigación jurídica no hay dogmas, es decir, es posible trabajar de manera correcta siguiendo pautas o modelos diferentes. Por eso no debe extrañar que en esta materia se propongan modelos que coinciden sólo en parte con los que pueden encontrarse en la bibliografía recomendada o con los que parecen seguir otros profesores. La segunda idea, que es más bien una salvedad o cláusula de excepcionalidad, se resume en lo siguiente: cada rama de la ciencia jurídica ofrece particularidades o peculiaridades metodológicas, derivadas de las diferencias en el sistema de fuentes que rige cada sector del orden jurídico, y de las distintas tradiciones académicas, que no siempre responden a necesidades lógicas estrictas, sino a costumbres y modos de hacer las cosas en sí mismos discutibles. La tercera idea fue expuesta hace ya casi 25 siglos por Aristóteles: ¿las cosas que tenemos que hacer sabiendo, las aprendemos haciéndolas?; con otras palabras, los saberes prácticos se adquieren y se asientan definitivamente con la práctica, sin que ello signifique desconocer ni restar importancia al estudio teórico del Derecho. El aprendizaje teórico, en el Derecho, sirve para conocer los materiales normativos y los principios y valores que presiden la elaboración y aplicación del Derecho. Sin embargo, de alguien que sólo posea este conocimiento no puede decirse que sabe Derecho; en realidad, sabe derecho aquella persona que, a partir de los anteriores materiales es capaz de definir con rigor los problemas jurídicos y proponer una solución.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías